



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 50º aniversario del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, entidad interpartidaria constituida el 13 de agosto de 1975 como organismo de cooperación e integración de legisladores de toda la República Argentina, con el fin de intercambiar saberes, compartir experiencias y contribuir al fortalecimiento institucional y al compromiso cívico con los valores democráticos.

Autores:

Fabio J. Quetglas.

Esteban Paulon

Ana Carla Carrizo

Francisco Monti

Pablo Yedlin

Leandro Santoro

Daniel Arroyo

Soledad Carrizo

Héctor Baldassi

Nicolas Massot

Maximiliano Ferraro

Carlos Gutierrez

Eduardo Falcone



FUNDAMENTOS

El origen del CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA se remonta al 1 de junio de 1961, cuando se conformó el entonces denominado “Círculo de Ex Legisladores”. Este espacio agrupaba a los parlamentarios que habían finalizado su mandato. Catorce años después, su denominación se modificó y comenzó a llamarse “Círculo de Legisladores de la Nación Argentina”. El 13 de agosto de 1975 se sancionó la Ley 20.984 que habilita a todos los parlamentarios a integrarse a la entidad, ya sea que estén activos o que hayan finalizado su mandato.

Con el correr de los años, el Círculo de Legisladores se afianzó como un ámbito de permanente defensa y fortalecimiento de la democracia. Sus integrantes aun sostienen un gran compromiso con mejorar la calidad institucional del país. Se interesan en promover el debate y la actualización necesaria en temas de índole cultural, social, política, económica y tecnológica.

Actualmente es una institución reconocida por su visión estratégica y por mantener conectados a parlamentarios nacionales de diversos puntos del país, de diferentes espacios políticos, que aportan la experiencia personal que adquirieron al ocupar sus bancas. Se ha convertido en un espacio plural que sirve de ejemplo, porque sus asociados (parlamentarios activos y con mandato cumplido) son representantes de todo el sistema político nacional. También podemos destacar el carácter federal del Círculo, ya que cuenta con integrantes de todas las provincias argentinas.

Como institución, a través de su Comisión Directiva, ha encarado esfuerzos sostenidos, cubriendo una amplia gama de actividades destinadas a la obtención de los beneficios de la seguridad social para el legislador y su grupo familiar. Brinda asesoramiento y gestión de todo tipo de trámites, cuenta con una editorial propia con publicaciones periódicas, y además dispone de una sede central con salón de usos múltiples, ubicada en el primer piso de Bartolomé Mitre 2087 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

El Círculo de Legisladores de la Nación Argentina trabaja constantemente en la ampliación de los servicios y beneficios exclusivos para todos sus asociados. La organización interna se pensó a partir de premisas claras que impulsan y guían su accionar. Se crearon espacios orgánicos que interactúan y establecen vínculos profundos y permanentes con el ámbito parlamentario y con la comunidad en su conjunto.

En relación con esto, se han determinado ejes de actividad centrados en el impulso y facilitación de la actividad parlamentaria, la incorporación de modernas metodologías de trabajo y la integración interinstitucional regional. Estos objetivos se materializaron en la creación del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEER); la Fundación Democracia (FD); la Editorial del Círculo de Legisladores de la



Nación; y el Instituto de Estudios Históricos del Parlamento Argentino. Ofrece también la cobertura de la Obra Social de Legisladores (OSLeRA) y la Mutual de Legisladores (AMULRA).

La actual comisión directiva está presidida por Rafael Manuel Pascual, con Ricardo Alberto Branda como vicepresidente primero y Cornelia Schmidt-Liermann como vicepresidenta segunda. La Secretaría General la ocupa Domingo Vitale. Existen además 11 secretarías que articulan las actividades vinculadas a cultura y turismo, prensa y difusión, previsión social y salud, relaciones internacionales, ciencia y tecnología e igualdad de género, entre otras. La comisión se completa con vocales titulares y suplentes, más dos órganos internos: la Junta de Disciplina y la Junta Fiscalizadora.

Por otro lado, el Círculo promueve y organiza diversas actividades de reflexión, debate y aprendizaje. Se trata de mesas de diálogo, conversatorios y capacitaciones destinadas a pensar los desafíos del presente y del futuro. Los últimos encuentros impulsaron intercambios en materia de inteligencia artificial, medio ambiente, educación, ciudadanía, innovación, relaciones internacionales y sustentabilidad, entre otros temas.

Una de las propuestas de mayor impacto en la comunidad es “*Cambio de Roles*”, un encuentro donde más de 250 estudiantes universitarios acceden a una formación académica-legislativa y luego “asumen” el rol de legisladores, para animar un interesante debate entre pares, trabajar en comisiones y defender sus ideas en el recinto. Este es uno de los programas fundamentales del Círculo, ya que promueve la participación de jóvenes en la política.

Este año, la temática elegida fue “Patentes e Inteligencia Artificial” y desde Río Negro asistieron estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue. Además, estuvieron representadas la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad del Salvador, la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad del CEMA. En esta edición también se contó con tres universidades extranjeras: la Universidad de Chile, la Universidad del Pacífico y la Universidad de Cuenca.

Otro programa de impacto en los jóvenes es “*Conocé, Plantá, Hacé amigos*”, una actividad que combina difusión de derechos y concientización sobre el cuidado del ambiente. A través de este programa, los asociados del Círculo de Legisladores trabajan en su territorio y se relacionan con estudiantes del Nivel Medio. Se les brinda una charla sobre los derechos ambientales de la Constitución Nacional y cada uno recibe además una copia de la carta magna argentina, gentileza de la editorial del Círculo.

La propuesta alimenta el debate sobre los hábitos cotidianos que podemos modificar para preservar el medio ambiente. El cierre es plantando uno o más árboles en el predio escolar, de manera que los alumnos y las alumnas se comprometan con su cuidado diario. Esta actividad se reflejó en Río Negro en 2024 con acciones en



Chichinales y Fernández Oro, en articulación con los municipios y las escuelas secundarias.

El próximo 13 de agosto, el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina celebrará 50 años de actividad plena. En el marco de este aniversario, desde el Bloque de Legisladores de la Unión Cívica Radical de Río Negro consideramos propicio reconocer la tarea de esta importante institución. Queremos revalorizar su defensa innegociable del sistema democrático y el compromiso con la formación ciudadana y la calidad institucional de nuestro parlamento.

Autores:

Fabio J. Quetglas.

Esteban Paulon

Ana Carla Carrizo

Francisco Monti

Pablo Yedlin

Leandro Santoro

Daniel Arroyo

Soledad Carrizo

Héctor Baldassi

Nicolas Massot

Maximiliano Ferraro

Carlos Gutierrez

Eduardo Falcone